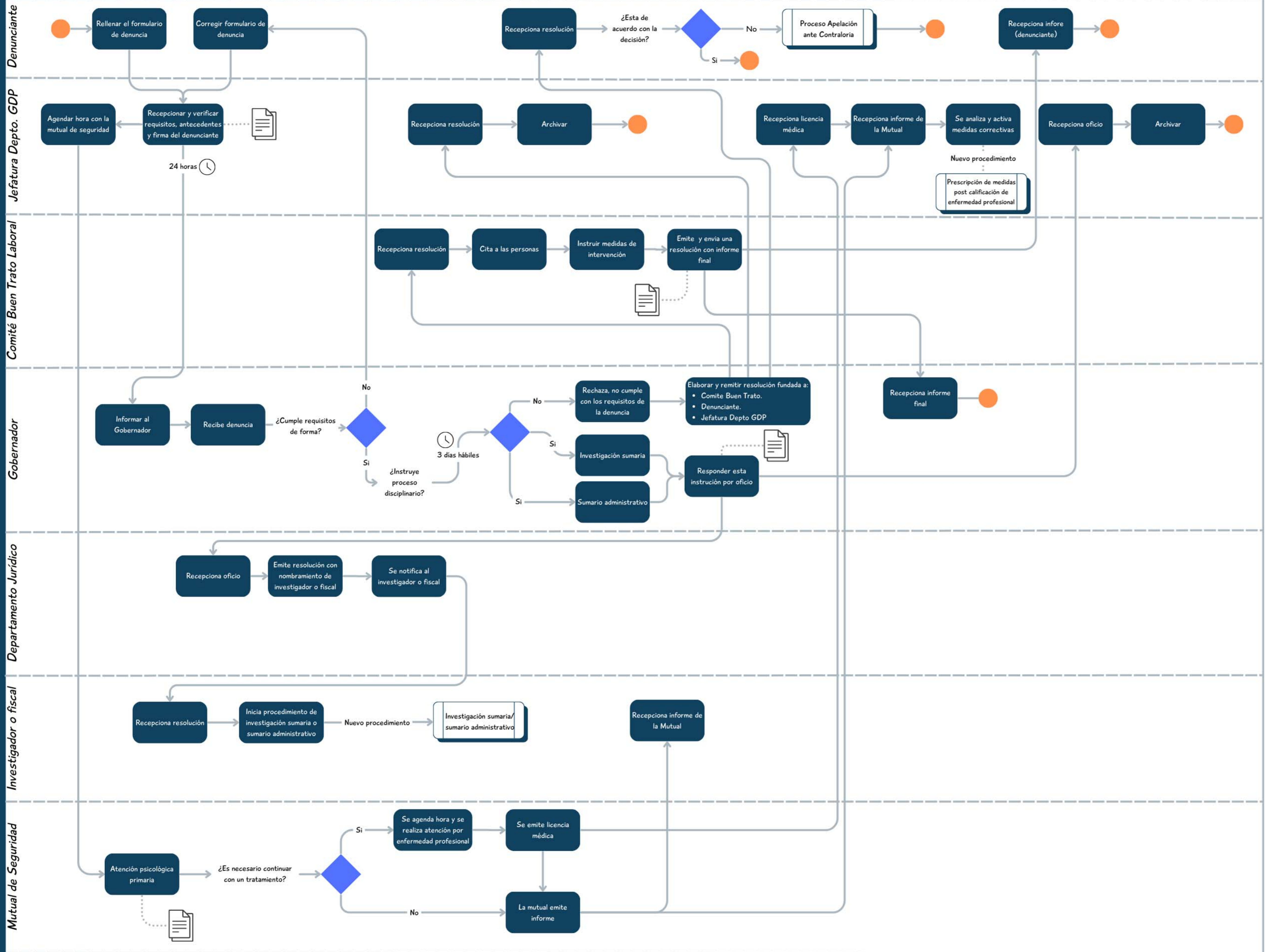


# RECEPCIÓN DE DENUNCIA



En caso de que el denunciado sea el Gobernador/a Regional, Administrador/a Regional, Directivo o Consejero/a Regionall, la denuncia deberá ser presentada ante la Contraloría Regional.

Simbología:					
	Símbolo de Inicio o Término.		Símbolo de Decisión o Ramificación		Símbolo de Proceso definido.
	Símbolo de Acción o Proceso.		Símbolo de Documento.		Símbolo de Tiempo o Plazo Definido.